

Con los lentes de la ciudadanía democrática para analizar la constitución de sujetos políticos en cantantes de rap pertenecientes al movimiento hip hop de Cali*

Using democratic citizenship viewpoints to analyze the constitution of political subjects in rap singers from the hip hop movement in Cali

Katherine Agredo Vanegas**

Resumen

Las expresiones artísticas urbanas como el hip hop se identifican, desde el rap, como escenas de participación para los jóvenes, ya que aportan a su constitución como sujetos políticos desde la ciudadanía democrática: les permiten ser sujetos propositivos, críticos y con capacidad de agencia frente a las realidades de su vida cotidiana, y de esta manera hacer aportes a la transformación social de su entorno inmediato.

El presente artículo contribuye a los estudios que permiten visibilizar los escenarios alternativos de los jóvenes, sus emergentes dinámicas sociales y su potencial para la investigación e intervención social desde el trabajo social.

Palabras claves: sujetos políticos, ciudadanía democrática, cantantes de rap, movimiento hip hop, joven.

Abstract

The expressions of urban music such as hip hop are normally identified from rap as scenarios for youth participation which contribute to young people's constitution as political subjects: They allow them to become actively engaged critical subjects who have agency in the realities of their daily lives. Through their action within the music scene, they can take an active role in social transformation within their immediate context.

* Este artículo es un producto derivado de la investigación "Cantando ando: Constitución de sujetos políticos en cantantes de rap pertenecientes al movimiento hip hop de Cali. Una mirada desde el enfoque de la ciudadanía democrática" para optar al título de Trabajadora Social en la Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia, bajo la asesoría de la docente Martha Lucia Echeverry.

** Trabajadora social. Universidad del Valle. Correo electrónico: katheava@gmail.com.

Recibido: 20 de diciembre de 2013 **Aprobado:** 17 de enero de 2014

Within Social Work, this article contributes to the studies that aim to increase the visibility of alternative youth scenes. It also places the scenes within their emergent social dynamics and shows their potential for future investigation and social intervention.

Key words: Political subjects, democratic citizenship, rap singers, hip hop movement, youth.

Sumario: 1. Introducción, 2. La ciudadanía democrática, una apuesta por la constitución de sujetos políticos, 3. Lo que se debe saber para comprender la investigación, 3.1 Metodología, 3.2 Sobre el hip hop, 4. De los resultados y conclusiones de la investigación, 5. Reflexión final y 6. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

El presente artículo pertenece a la investigación “*Cantando ando: Constitución de sujetos políticos en cantantes de rap pertenecientes al movimiento hip hop de Cali. Una mirada desde el enfoque de la ciudadanía democrática*” (2012), realizada como requisito para optar al título de Trabajadora Social.¹

La investigación parte de la premisa de que, a lo largo de su historia, las diferentes expresiones artísticas han cumplido la función intrínseca de comunicar. Y lo que comunican es diverso: sentimientos, argumentos, posturas, críticas, sensaciones. En el caso de la investigación que se retoma en el presente artículo, se abordó el arte urbano como protagonista a partir del movimiento hip hop, enfocándose en el rap, dada su potencialidad para la constitución de sujetos políticos a partir del discurso, la crítica y lo que en su esencia aborda y desarrolla.

¿Y en qué consiste la crítica que el rap hopper hace? Se sabe que en el mundo actual, como se logra evidenciar en los diferentes medios de comunicación y desde las propias experiencias, nos encontramos en una complejidad mundial, como algunos teóricos lo mencionan. Giddens

¹Directora del trabajo de grado: Martha Lucía Echeverry, docente e investigadora de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle, Cali, Colombia.

(1999), por ejemplo, señala que vivimos en “un mundo desbocado”, y Manfred Max-Neef, en sus clases magistrales, se refiere a que vivimos en “un mundo en rumbo de colisión”, un siglo XXI caracterizado por ser *la era de la tecnología*, y a la vez la era de la explotación desmedida de los recursos, la era de las enfermedades biológicas usadas como armas de guerra, así como la era en la que las protestas mundiales multitemáticas son el “pan de cada día”, como se puede leer en el *free press*, en las agencias internacionales de comunicación, y en el voz a voz que desde los nuevos medios de comunicación, como las redes sociales, se difunde de manera viral en la web. Y es justo esta oleada de manifestaciones la que se logra evidenciar en algunos jóvenes de nuestros tiempos, y en el caso de esta investigación en los jóvenes cantantes de rap que pertenecen al movimiento hip hop.

Para evidenciar lo que el rap, como medio de expresión de los jóvenes, contribuye a la constitución de sujetos políticos que se caracterizan como ciudadanos democráticos, es necesario comprender qué se entendió en este estudio por movimiento hip hop, y su enfoque, que es el rap. Es importante resaltar que éste se tomó como parte del marco contextual desde el cual se abordó la investigación. Asimismo, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: las prácticas políticas identificadas desde el rap en los jóvenes sujetos del estudio, lo que motiva esas prácticas políticas, las propuestas y lo que dichos jóvenes significan con esas acciones. Todo esto con el fin de comprender mejor los espacios de socialización y formación política de los jóvenes mediante sus procesos artísticos, buscando nuevos marcos de intervención, desde el trabajo social, en las dinámicas sociales emergentes.

2. La ciudadanía democrática, una apuesta por la constitución de sujetos políticos

Para entender cómo la ciudadanía democrática da luces y vía a la constitución de sujetos políticos, en el estudio se hizo necesario enfatizar en dos cosas: lo que se entiende por sujeto político y lo que se entiende por ciudadanía democrática.

La dimensión política de los sujetos

Torres (2009) plantea que los seres humanos se manifiestan como sujetos a partir de la elección de sus referentes relacionales, en donde se hace necesario trascender aquello que socialmente les es asignado; con ello se logra reconocer diferentes ámbitos en el sujeto, de ahí la referencia que hace desde Heller: “sujeto hermenéutico, sujeto de conocimiento, sujeto político, sujeto moral, el sujeto persona, personalidad, el yo monocéntrico, el hombre y la autoconciencia” (Heller, 2000:181. Citado por Torres, 2009:18) Esto implica que, cuando se piensa en el ser humano como un sujeto, no se pueden desconocer las subjetividades que lleva con él y desde las cuales se configura.² El sujeto existe en relación con su entorno, y se influyen uno al otro.

Desde la identificación y asignación de acciones, el sujeto es portador de intenciones que resultan responsables de un cambio generado por las consecuencias de ese accionar, y a la vez es quien “sufrir las afecciones del mundo” (Vásquez y Fernández, 2009).

Pensar al sujeto bajo estos términos se convierte en un “elemento prioritario para pensar la acción” (Torres et al, 2008: 102), en la medida en que éste es indispensable para la búsqueda de la reivindicación de derechos, del reconocimiento de género, del reconocimiento de las características raizales; es entonces un sujeto con capacidades de proponer y ejecutar cambios sociopolíticos desde acciones fundadas en demandas concretas. En esta dinámica el discurso se convierte en un elemento fundamental a la hora de pensar en ese sujeto de la acción, de ahí que se perciba “el lenguaje como posibilidad a través de la cual expresa una realidad presente, pero también una historia y un papel dinámico que lo ubica como un sujeto de la acción con posibilidades de transformación permanente” (Torres et al, 2008: 103).

Por lo que la conclusión a la que se llegó en el estudio sobre la categoría de sujeto político es que éste se constituye en relación directa con el discurso y la acción; esta constitución se hace mediante la relación de los sujetos con sus contextos desde los procesos y las prácticas sociales, y por ende desde las prácticas políticas.³

² El sujeto se hace en la medida en que experimenta el mundo, “el sujeto cambia y el mundo también, es una tarea hermenéutica, pues mientras el sujeto construye el mundo se construye a sí mismo, descartando la escisión entre sujeto y mundo” (Vásquez y Fernández, 2009: 2).

³ Las prácticas políticas se entendieron, desde los planteamientos de Arendt (1997) y Torres (2009), como aquellas acciones cargadas de un discurso crítico, donde los sujetos se caracterizan por promover

¿Qué es la ciudadanía democrática?

El tema de la ciudadanía ha adquirido cierta importancia actualmente, puesto que aparece en las discusiones sobre el mejoramiento de la calidad de vida humana y la reivindicación de derechos, siendo necesario atribuirles a los sujetos una condición o un título que les dé un lugar en la dinámica social y que los signifique en pro de estabilizar la democracia, sobre todo desde una esfera política, de ahí que sea necesario hablar de ciudadano y ciudadanía.

La mirada formal a la concepción de ciudadanía⁴ se ha reducido a la simple “pertenencia a una comunidad política desde la cual se adquieren unos derechos y unas responsabilidades” (Urquijo, 2007: 9), por ende limita la participación al solo hecho de ser parte de, es decir, por el simple hecho de pertenecer se tiene la falsa idea de que se está participando. Esa concepción formal reduce al sujeto a ser ciudadano pasivo, aquel que no cuestiona su realidad ni el proyecto político en el que se encuentra inmerso, y por supuesto ignora la diversidad y pluralidad de su contexto (Echeverry, 2011).

Sin embargo, el panorama mejora con planteamientos como los de Adela Cortina, quien propone que la ciudadanía debe trascender lo formal, dado que los sujetos se mueven en diferentes ámbitos y “la persona es miembro de una familia, de una comunidad vecinal, de una iglesia, de asociaciones, en donde establece vínculos sociales con los miembros de esos grupos” (Cortina, 1997: 40); resulta imposible reducir a la persona a ciudadano desde la concepción formal de la ciudadanía: “la vida del ciudadano tiene diferentes dimensiones como la ciudadanía política, social, económica, intercultural y civil, en las cuales se expresan las distintas concepciones e ideales de vida buena”⁵ (Urquijo, 2007, citando a Cortina 1997: 72).

la participación activa en defensa de los derechos tanto humanos como ciudadanos, con capacidad de agencia e iniciativas de organización que abanderan programas sociales, todo ello en búsqueda de la transformación social.

⁴ La idea común y tradicional de ciudadanía parte de “la idea común de que es un estatus que se adquiere al cumplir cierta edad y que representa nuevos derechos, por ejemplo, el poder votar. Y que cumple pasivamente con las normas de la sociedad” (Chaux, 2012: 68).

⁵ Vida buena o vida digna, “la vida del ciudadano que participa activamente de la legislación y administración de una buena polis, deliberando junto con sus conciudadanos sobre qué es para ella lo justo y lo injusto, porque todos ellos son capaces de la palabra y, en consecuencia, de socialidad” (Cortina, 1997: 46).

Si se busca una concepción de ciudadanía que responda a la realidad del mundo de hoy (del mundo moderno), se debe concebir la ciudadanía desde una “identidad integrativa”, partiendo de que los sujetos no son sólo ciudadanos políticos (Cortina, 1997: 41); la ciudadanía debe ser incluyente, y debe reconocer la diversidad en cuanto a las afinidades políticas que determinan la pertenencia a un grupo, así como las diferentes nacionalidades.

Cuando se analiza el tema de las capacidades y la razón por la que estos autores las toman como referencia para desarrollar su concepción de ciudadanía, se comprende que en las diferentes esferas de la vida de los sujetos se presentan carencias y necesidades, las cuales se manifiestan y desarrollan desde la vida en sociedad, y por eso son los sujetos mismos quienes deben gestionar y generar la satisfacción de esas carencias, y tener la capacidad y la libertad de mejorar las condiciones para trascender de la ciudadanía formal a “una ciudadanía inclusiva, que no pretende ser oficial, sino efectiva; [se debe] analizar la ciudadanía ya no simplemente como pertenencia a una comunidad política donde se adquieren derechos y deberes, sino desde la capacidad de autodeterminación, de actuar y provocar valores y objetivos” (Urquijo, 2007: 75). En pocas palabras, de lo que Urquijo habla es de la “capacidad de agencia”, entendida como el poder desde la oportunidad y libertad de decisión y elección para conseguir los objetivos o metas planteadas. El sujeto es agente de su vida, es quien hace, actúa, toma decisiones, reflexiona sobre ellas, y todo esto por sí mismo; igualmente, es quien desde esa agencia genera cambios en el mundo.

Urquijo señala, igualmente, que la ciudadanía y la democracia se vinculan cuando se piensa en las sociedades democráticas que se fundan en los estados democráticos sociales de derecho y se conciben como “una forma de comunidad política donde los ciudadanos se reconocen como libres e iguales y participan en la toma de decisiones de la vida pública” (Urquijo, 2007: 90).

De lo anterior es importante tener claro que tanto la igualdad como la libertad son fundamentales y se complementan para poder permitir el desarrollo y la práctica de las capacidades de los ciudadanos; éstas se apoyan en la democracia participativa, la cual fomenta que el poder

público trabajo en función de las necesidades económicas y sociales que se reconocen mediante el debate, la disensión, la crítica y el consenso. Asimismo, la participación democrática es un termómetro para medir tanto las instituciones democráticas que deben fomentar la participación, como la educación cívico-política de los sujetos (Rubio, 2007).

A quien se le denomine ciudadano democrático se le debe reconocer una ciudadanía activa y responsable, más allá de la condicionada por las instituciones clientelistas que limitan la ciudadanía y promueven una especie de autismo político en los sujetos. La ciudadanía democrática debe demostrar con hechos que los sujetos (ciudadanos) consigan una participación y una libertad reales.

Rubio (2007) señala un punto importante para el presente análisis: la ciudadanía democrática debe concebirse como *educación para la ciudadanía*; si no se hace de esa manera, todo lo planteado quedará únicamente en teoría y en un ideal de ciudadanía y no podrá efectuarse, pues si el sujeto no es consciente de ella no podrá trabajar por alcanzarla.

3. Lo que se debe saber para comprender la investigación

El marco teórico que se tuvo como punto de partida para el análisis fue la perspectiva construccionista, dado que ella permite vincular las construcciones culturales e históricas, que permiten la reclamación de los jóvenes como sujetos del y en el arte, enmarcando la noción de “sujeto” para implicar la ciudadanía como “objeto” de indagación.

3.1. Metodología

El estudio fue de tipo exploratorio y comprensivo, en la medida en que aportó a la construcción de conocimiento sobre la influencia del rap en la constitución de sujetos políticos, y al abordar la comprensión como carácter metodológico, permitió una forma distinta de tratar los hechos sociales, considerando los factores que influyen en ellos. La interpretación se hizo desde la subjetividad del hecho, logrando la comprensión del mismo, en interrelación con la realidad y el mundo de la vida identificado. Igualmente, el sentido del actuar social se determinó mediante un estudio intersubjetivo

de las experiencias sociales de las que surge. El carácter de la investigación fue de tipo cualitativo, tomando como referente las experiencias de vida, los comportamientos, las emociones y los sentimientos de los cantantes de rap. En la misma línea, se tuvo la mirada hermenéutica, para significar las acciones desde el discurso de los sujetos (Guiner, 1998), que fue primordial en la elaboración del análisis del estudio.

El universo poblacional fueron jóvenes cantantes de rap que pertenecen al movimiento hip hop de la ciudad de Cali. La muestra, cuatro jóvenes,⁶ dos mujeres y dos hombres, estos últimos pertenecientes a la Comuna 20.

3.2. Sobre el hip hop

Comprender lo que se entiende por hip hop es fundamental para este estudio. El hip hop es un movimiento cultural, característico de la comunidad afroamericana, que tuvo su auge entre los años sesenta y setenta en los barrios marginales de Nueva York. Se compone de cuatro elementos: DJ, breakdance, graffiti y mcing o rapeo. Se considera que en Colombia tuvo mayor fuerza en los años ochenta, después de los primeros retornos de inmigrantes colombianos que vivían en Estados Unidos y a su regreso trajeron consigo esta cultura. Empezó desde el breakdance y el dancehall, que generaron mezclas musicales para sus bailes y dieron lugar al surgimiento de los primeros grupos de rap. De la misma manera fue su llegada a la ciudad de Cali, situándose fuertemente en las zonas vulnerables y en los llamados “cinturones de miseria”, como en la zona de ladera y en el Distrito de Aguablanca (ver Torres, 2009).

⁶ El estudio abordó la categoría “juventud” según lo planteado por Gabriela Arango (2006) en su investigación “Jóvenes en la Universidad, género, clase e identidad”. Los planteamientos sobre el concepto de juventud se exponen en su estudio desde la perspectiva sociocultural. Los jóvenes no se constituyen ni se conciben como una categoría homogénea. Cada joven responde a sus condiciones específicas según su contexto sociocultural y económico. Conceptos como la “moratoria” (etapa de transición de los jóvenes a la vida adulta), “generación” (el momento histórico en el cual se es joven), “capital temporal” (el tiempo que le falta por recorrer), “livianidad” (previa a la adultez) y “el plano corporal: aspecto físico de la facticidad” (el cuerpo como la evidencia para comprender fenómenos relacionados con la juventud), son los que Arango (2006) retoma de Margülis y Urrestí, en la compilación de Cubides, et al (1998), denominado “La construcción social de la condición de juventud”.

4. De los resultados y conclusiones de la investigación

En el estudio sobre el cual está basado éste artículo, “*Cantando ando: Constitución de sujetos políticos en cantantes de rap pertenecientes al movimiento hip hop de Cali. Una mirada desde el enfoque de la ciudadanía democrática*” (2012), las acciones que estos jóvenes realizan como parte de su vida hopper⁷ se identificaron como prácticas políticas, entendidas como acciones cargadas de discurso crítico y en búsqueda de una transformación social —características que permiten evidenciar esa “capacidad de agencia” planteada por Urquijo (2007)—. Asimismo, se encontró que, antes de pertenecer al mundo hopper, los jóvenes han pasado desde la infancia por experiencias que dan cuenta de las inquietudes que han tenido a lo largo de sus vidas, lo cual permite identificarlos como personas de acción y señala que, en la medida en que crecen etariamente y como personas, sus acciones muestran cambios en la intención y contundencia, entendida como la conciencia de la acción, la cual se hace evidente cada vez más y se apoya con sus experiencias.

En estos jóvenes se identificó la libertad de elección para la acción, pues desde su infancia fueron elaborando, a partir de su experiencia de vida, un camino que los ha llevado a estar, ser y hacer lo que son y han sido, y proyectarse a lo que quieren ser. Con estas prácticas se permitió identificar *capacidad de agencia* en cada uno de ellos, en sus planes de vida desde la infancia hasta hoy, así como en la proyección para su futuro; se identificó además que todos trabajan para cumplir sus objetivos, los cuales permiten reconocerlos como sujetos políticos, puesto que parte de esos objetivos pretenden la transformación y el cambio social.

Es precisamente por esa relación acción-discurso, expuesta por Torres (2008), que los sujetos se constituyen como políticos; como lo plantea Arendt, la acción es la principal actividad política en donde el sujeto propone las transformaciones. Así mismo, dice que “la acción sólo es política si va acompañada de la palabra/el discurso” (1997: 18), y se basa en las pluralidades del hombre, en las que se destaca la singularidad de los sujetos.

⁷Nombre que llevan la persona que pertenecen al movimiento hip-hop”

Para Arendt, existe una acción primitiva en el ser humano, y se basa en la característica esencial de lo humano, desde la que se define la vida política del hombre, “que tiene lugar en el espacio común a todos, donde se cruzan los intereses de unos y otros hombres, donde se organizan las prácticas colectivas. Esa capacidad de acción de los seres humanos nos sitúa ante la indeterminación, esto es, el hombre es capaz de cualquier acción por tanto se puede esperar de él hasta lo infinitamente improbable” (Vásquez y Fernández, 2009: 7).

Así mismo, teniendo en cuenta la manera como se entendió la ciudadanía en el estudio,⁸ y retomando a Cortina (1997), los sujetos no se limitan única y exclusivamente a la esfera política, sino que cada uno de ellos hace parte de una vida civil y de una interculturalidad que pertenecen a unas esferas microsociales que denotan cada mundo de la vida. Desde sus libertades de elección para la acción, estos jóvenes muestran que trascienden de ser personas de derechos (de primera y segunda generación), y son ciudadanos portadores de una carga histórica y cultural que trasmite y se retroalimenta de su entorno y de su relación con los otros.

En la investigación, la primera categoría de análisis (encargada de mirar las prácticas políticas) tuvo su énfasis en la acción como eje fundamental a la hora de contextualizar y entender la constitución de sujetos políticos.⁹ Estas prácticas políticas lograron evidenciar que en estos jóvenes hay una tendencia al “desarrollo de capacidades que le permiten al individuo agenciar procesos de transformación de las desigualdades, de las injusticias, de los desbalances jurídicos, de las inequidades tanto en escenarios públicos como privados. Igualmente, se espera que la ciudadanía democrática le permita al sujeto incorporar valores como el respeto por la dignidad humana y por el trabajo en sus diferentes manifestaciones en la multiculturalidad” (Echeverry, 2011: 313). Como se ha dicho anteriormente, para poder pensar la constitución de sujetos políticos y el desarrollo de una ciudadanía democrática, es necesario que haya una conciencia del otro, y estos jóvenes lo han demostrado, pues desde lo que hacen expresan un sentir colectivo frente al abandono, la marginalidad y la exclusión social —lo

⁸ La propuesta de Ciudadanía democrática apoyada en los planteamientos de autores como Adela Cortina y su Ciudadanía cosmopolita, Martín Urquijo Angarita. Entre otros.

⁹ Esto desde los planteamientos de Hannah Arendt sobre la acción.

cual les permite tener conciencia de las diferencias culturales, sociales y económicas.

A nivel de ciudad quisimos poder aglomerar todo lo relacionado a hip hop en un espacio que denominamos al principio “Movimiento hip hop”. Nos reuníamos en el Pondaje, charco azul, la unión, en varias partes, y después ese espacio fue cambiando y la misma dinámica nos obligó a llamarnos “Red local de hip hop”, y allí hacíamos parte muchos grupos de rap, graffiti y break dance de la ciudad, hace tres o cuatro años organizamos lo que fue el mes de hip hop en distintos sectores de la ciudad, Pance, la olla de Cali, Siloé, Distrito.

Profeta

En el rastreo de las motivaciones de los jóvenes para pertenecer al mundo hopper desde el rap, se hace importante señalar que el hecho de querer “ser parte de” nace de la motivación de *querer hacer* y *querer participar*. Lo que se encontró en relación con estas motivaciones es también un indicador de esas libertades para la agencia, puesto que la motivación de estos sujetos nace del deseo de satisfacer necesidades sociales, de integración, personales y emocionales.

Para mí el hip hop es una herramienta, el poder expresar inconformidades, proponer cosas y hacer cosas, todo lo que ha pasado ha sido una motivación, lo que te contaba del poder formar jóvenes, ver cómo esos *pelaos* empezaron a asumir el hip hop, eso motiva, me ha motivado el sentir que desde lo que hago estoy aportando a cambios.

Profeta

La participación de estos jóvenes tiene como punto de partida la motivación de cumplir sueños personales, que en sus casos involucran el aporte a mejorar la calidad de vida tanto de ellos como de sus otros, *de los suyos*, de su comunidad.¹⁰ Es claro que la decisión de ser hopper ha

¹⁰“Participación: En el marco de la democratización exhaustiva, la participación es entendida en un sentido fuerte y en varios sentidos a la vez: como acceso a las decisiones que afectan el entorno inmediato en que se desenvuelven los sujetos y sus proyectos de vida; como visibilidad progresiva de demandas y necesidades de los sujetos en el debate público y frente al sistema político; como reconocimiento, por parte de los demás, de las necesidades y capacidades propias de cada cual; y como identificación con movimientos colectivos que pueden definirse por espacios (comunitario, local o

producido cambios en la vida de estos jóvenes, tanto en el día a día como en sus proyecciones y sentidos de la vida. El mundo hopper ha logrado motivarlos a ser parte de él, a continuar en él, a proyectarse y hacer girar sus acciones en torno a él, y a identificarse como hoppers.

Es la motivación la que hace que estos jóvenes actúen desde esa conciencia de la acción que se mencionó anteriormente, que sean agentes, siendo conscientes o no de que esto los perfila como sujetos políticos.

Y lo que me motivó a coger un micrófono fue que pues uno de *pelao* quiere como expresar lo que uno siente, y ver que otras mujeres lo hacían, porque la cultura hip hop tiende a ser masculina y hasta un poco machista por naturaleza ya que la sociedad en sí lo es. Entonces uno siempre tenía que ir disfrazado como si fuera un hombre más, entonces me dieron otras formas de ver el rap, y decir yo quiero hacerlo como mujer, y al ver las mujeres paradas allá diciendo lo que yo sentía entonces me dieron la fuerza para hacer mi primera canción.

Saya

Las reflexiones y proposiciones que los jóvenes hacen mediante sus canciones es el discurso más directo de su postura y su pensamiento crítico. Las creaciones líricas no sólo son el medio por el cual desahogan sus pensamientos y expresan un sentir, sino que se convierten también en un fin mismo; se trata del poder de la palabra, una palabra argumentada que denota una capacidad de crítica, que invita a la reflexión y a la acción. Es entonces otro indicador de esa constitución de sujetos políticos que estos jóvenes están consolidando desde su quehacer.

Retomando a Torres (2009), el discurso es el reflejo de las prácticas sociales y políticas, por lo tanto es directamente proporcional a “la reflexión sobre el papel del lenguaje y el pensamiento en la construcción de realidades que cada vez que se piensan tiene construcciones de sentido distintas” (2009: 115).

Temas más contestatarios, por ejemplo, la primera canción *Resistiendo*, contra el imperialismo, contra el abuso de la Policía, por la línea de crítica

regional) o por tipo de reivindicaciones (culturales, de necesidades básicas, de género, de edad, etc.). En cualquier caso, hay un privilegio de la participación directa, multidireccional, no jerarquizada y permanente, todo ello en virtud del principio de democratización exhaustiva” (Hopenhayn, 1993: 224).

política. En la segunda producción es más de nosotros, de dónde somos, qué pasa en nuestra loma, por qué rapeamos, y lo que significa Siloé para nosotros.

Loco

El ejercicio creativo a la hora de componer las letras de sus canciones involucra la argumentación de los temas que tratan. Estas letras expresan vivencias, y a la vez propuestas que apuntan a un deseo de transformación social. Aquí se logró evidenciar las competencias ciudadanas,¹¹ que hacen parte de la concepción de una ciudadanía democrática. Puntualmente, en cuanto a las composiciones líricas, se resalta la competencia cognitiva de *pensamiento crítico* y la competencia emocional de *manejo de la ira*, las cuales no solo permiten un cuestionamiento hacia lo social, lo público y lo cultural, sino también un desarrollo de las competencias cognitivas, en cuanto a lo que se debe hacer para mejorar, construyendo posibilidades desde su mundo de vida para habitar un mundo diferente, mejor.¹² Mediante este objetivo también se reconoció cómo se trasciende de la crítica por la crítica y ésta pasa a ser argumentada, con propuesta y con intención, y se hace esperando una reacción que busca generar una acción; con esto también se reafirmó la importancia de que estos jóvenes sean sujetos agentes (según la teoría de la ciudadanía democrática).

La verdad esta barbarie se repite diariamente
Mientras tanto el capital sigue intacto como siempre

¹¹ Las competencias ciudadanas, según lo planteado por Chauv, se definen como “aquellas capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, integradas entre sí y relacionadas con conocimientos y actitudes, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad”, así mismo “abarcan tanto temas de relaciones interpersonales y convivencia con los otros temas de participación política y democrática” (2012: 66). De estos tipos de competencias se desprenden otras: manejo de la ira y empatía como competencias emocionales; toma de perspectiva, generación creativa de opciones, consideración de consecuencias, y pensamiento crítico como competencias cognitivas; escucha activa y asertividad como competencias comunicativas.

¹² Sobre esto, es interesante evocar los planteamientos de Torres (2011), en relación con la capacidad reflexiva, es decir, el concepto de reflexividad como una característica que contribuye al pensamiento crítico. “La reflexividad se relaciona con el proceso de individualización propiciado por las transformaciones de la sociedad actual. Cuando nos referimos a individuos reflexivos aludimos a la capacidad social de la reflexión [...] la reflexividad reconoce la capacidad de agencia de los sujetos y en este sentido adquiere una dimensión política, porque ubica al sujeto en relación con un contexto del cual no es independiente, no está por fuera él; es un contexto que lo interroga y confronta en su papel respecto a lo que pasa y a las posibles transformaciones en las que tendría que asumir un lugar más protagónico” (Torres, 2011: 332).

El vampiro es cobarde, no te pierde de vista
Pensar, cantar: sinónimos de terrorista
A la cárcel y a la tumba estudiantes y activistas
Es el sueño realizado de estos vampiros fascistas
Por eso la conciencia no se puede perder
Por una nueva noche, un nuevo amanecer
Unido pueblo, unido
No hay más que temer,
¡Ésta es la hora de juntos vencer!

Profeta: Don Palabra¹³

Para los jóvenes, el rap es la manera que encuentran para expresar su sentir; es su acción principal, que muestra una tarea que han decidido hacer, y les permite expresarse mediante su canto llevando mensajes y haciendo propuestas.

De ahí que la postura femenina no fue ajena a los resultados del estudio. En el testimonio de las mujeres que participaron en la investigación se reconoció que, al igual que los raperos, los temas que ellas tratan en sus canciones pasan por la denuncia de las falencias del Estado, como la violación de derechos, el abuso de la fuerza pública, el rechazo a la acumulación de capital por pocos, la desigualdad social y la injusticia, las reflexiones frente a la indiferencia de la gente y, por supuesto, la invitación al cambio y a la transformación social.

Pero además se encuentra en particular un tema con el cual ellas caracterizan su canto y su postura, el feminista. La perspectiva de género se hace presente en las composiciones líricas de estas raperas hoppers. Bajo esa idea de protesta y expresión con lo que no están de acuerdo y frente a lo que consideran injusto, manifiestan que la desigualdad de género es algo que no comparten. Ellas identifican que incluso la escena hip hop, aun siendo un espacio “democrático” y de “libre expresión” en el que se le canta a la injusticia, se presenta como un escenario netamente masculino, que en ocasiones se torna machista. De ahí que estas mujeres decidan “invadir” ese escenario y hacerse visibles y llevar con su música un mensaje de inclusión, de igualdad, que reivindique a la mujer.

¹³ Grupo al cual pertenece Profeta.

La temática de la mujer, pues yo soy feminista, entonces me parece importante. También canto en contra del capitalismo, el consumismo, lo que se ve en las calles, lo que dicen los medios, la guerra, realmente muy crítico, a eso le canto.

Saya

La información hermenéutica recogida a lo largo del estudio permitió reconocer el sentido y el significado que estos jóvenes le otorgan a cada una de sus acciones, lo cual les permite reconocerse orgullosamente como raperos hoppers. El sentido de sus acciones y de su capacidad de agencia se articula mediante el uso del lenguaje, como el canal de expresión de cada una de las esferas y experiencias de los diferentes mundos de la vida de los jóvenes. Su quehacer se carga de sentido en la medida en que hay un reconocimiento “a la potencialidad de su transformación y su capacidad de re-actuación sobre las circunstancias que se imponen, es decir, desde los lugares que ocupan en la sociedad” (Torres, 2009: 112). Cada uno ha venido identificando la potencialidad de su acción, lo cual, además de motivarlos para continuar, le da sentido a su quehacer.

En los jóvenes se identificó una afirmación verbal que se puede conectar con el objetivo de la investigación; y es que desde su vida rapera y hopper, con las características propias para hacer y ser parte de ella, se identifican como sujetos políticos, lo cual también responde a la transversalidad en relación con la ciudadanía democrática, puesto que en ellos se puede reconocer también que hay un desarrollo del sentido crítico desde la reflexión, desde lo que ven, viven y sienten a partir de las lecturas que hacen de su contexto.¹⁴

Para mí el hip hop es lo que trasciende y lo que me mueve como persona, el rap es lo que hago, el hip hop es lo que soy, es lo que me mueve como un sujeto político, como artista, el hip hop es lo que soy cuando me levanto, es lo que soy cuando me acuesto, es esa manera de ver el mundo, de pensar, actuar, de ser consecuente con lo que veo, con lo que hago, con lo que digo, y tratar de reflexionar y mantenerme siempre en lo que pienso.

Profeta

¹⁴“Construir un ciudadano democrático implica asimismo el desarrollo de la reflexión y la crítica frente a las omisiones y extralimitaciones en el ejercicio de poder, y en esas reflexiones ir caminando en las lecturas del contexto para ser un pensante crítico pero también proponente y auditor de lo público” (Echeverry, 2011: 313).

Una visión transformadora, que puede rayar en lo heroico y en cierta medida utópico, es la base de todo el sentido de estos jóvenes para ser raperos, desde una visión que crece mediante su vida personal, familiar, con sus pares, en su entorno laboral, cultural y artístico, en su relación con su espacio barrial, de comuna y de ciudad, y en esa esfera más amplia que es su relación con el mundo y las políticas y sistemas que generan inconformidad, que hacen de estos sujetos proponentes de nuevas maneras de visibilizar y pensar la formación ciudadana y la constitución de sujetos políticos.

5. Reflexión final

Después de lo planteado, lo que nos queda en relación con los sujetos, en especial con los sujetos políticos, es que, si bien éstos se constituyen directamente relacionados con el discurso y la acción, esta constitución se hace desde la relación de los sujetos con sus contextos mediante los procesos y las prácticas sociales —y por ende de las prácticas políticas—, las cuales, según Arendt y Torres, se entienden como aquellas acciones cargadas de un discurso crítico, mediante el cual los sujetos se caracterizan por promover la participación activa en defensa de los derechos humanos y ciudadanos, con capacidad de agencia e iniciativas de organización que abanderan programas sociales, todo ello en búsqueda de la transformación social.

Esta investigación permitió el reencuentro entre el trabajo social y las dinámicas emergentes del mundo de hoy, en el que se observan nuevos e interesantes escenarios que no solo amplían el panorama sino que también ofrecen una riqueza empírica para comprender y conceptualizar las transformaciones del mundo, y por supuesto de la realidad social; de ahí que la escena hopper sea un espacio al que se le debe prestar atención, no solo como fuente de observación para el estudio del comportamiento y las dinámicas sociales, sino también como un nodo para la intervención en trabajo social.

Con este artículo se refuerza la invitación a la investigación, a visibilizar el potencial de las diferentes expresiones artísticas, que están

presentes y que hacen parte del modo de socializar de las personas de hoy. Son múltiples las experiencias en las cuales el arte cumple un papel fundamental y transversal. Por eso es importante que la profesión empiece a profundizar más en este tema y en las contribuciones que podemos hacer desde el trabajo social, desde esos nuevos sentidos de comunidad que emergen en la sociedad contemporánea, que visibilizan la necesidad de ampliar los marcos de acción, investigación e intervención profesional.

Para finalizar, retomo los planteamientos de Rossana Reguillo: “La anarquía, los grafitis urbanos, los ritmos tribales, los consumos culturales, la búsqueda de alternativas, y los compromisos itinerantes, deben ser leídos como formas de actuación políticas no institucionalizadas, y no como las prácticas más o menos inofensivas de un montón de desadaptados” (2000: 14). Los jóvenes han venido pensando acciones perdurables para la transformación social; las expresiones y tendencias de expresión emergentes en los jóvenes nos hablan de que hay posibilidad de cambio.

A la juventud la conmueve aquello que la política, en gran parte, excluye: ¿Cómo frenar la destrucción global del medio ambiente? ¿Cómo puede ser conjurada, superada la desocupación, la muerte de toda esperanza, que amenaza, precisamente, a los hijos del bienestar? ¿Cómo vivir y amar con el peligro del sida? Cuestiones todas que caen por los retículos de las grandes organizaciones políticas... Los jóvenes practican una denegación de la política altamente política.

Ulrick Beek (1999), citado por Reguillo (2000)

6. Referencias Bibliograficas

- Agredo Vanegas, Katherine (2012). *Cantando ando: Constitución de sujetos políticos en cantantes de rap pertenecientes al movimiento hip hop de Cali. Una mirada desde el enfoque de la ciudadanía democrática*. Tesis de pregrado. Cali: Universidad del Valle.
- Arango Gaviria, Luz Gabriela (2006). *Jóvenes en la Universidad: Género Clase e identidad profesional*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores - Universidad Nacional de Colombia.
- Arendt, Hannah (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós

- Chaux, Enrique (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Taurus.
- Cortina, Adela (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cubides, Humberto et al (1998). *Viviendo a toda: jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*". Bogotá: Siglo del hombre Editores.
- Echeverry, Martha Lucía (2011). Formación ciudadana y escuela, una mirada desde la ciudadanía democrática. *Prospectiva* N° 16, pp. 307-325.
- Guiner, Salvador, et al (1998). "*Diccionario de Sociología*". Madrid: Alianza Editorial.
- Giddens, Anthony (1999). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Santillana.
- Margulis, Mario, et al (1998). *Viviendo a toda: jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Bogotá: Siglo de Hombre Editores.
- Torres, Cristina (2009). *El hip-hop: instrumento de transformación social*. Tesis de grado. Estudios Literarios, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Torres Liliana, et al. (2008). *Acciones colectivas y constitución de sujetos sociales y políticos: estudio sobre organizaciones de personas en situación de desplazamiento en sectores populares de la ciudad de Cali*. Cali: Universidad del Valle.
- Torres, Liliana (2011). Reflexividad en los procesos organizativos juveniles, *Prospectiva* N° 16, pp. 327-354.

Cybergrafía

- Hopenhayn, Martín (1993). "El humanismo crítico como campo de saberes sociales.
www.flacsoandes.org/biblio/catalog/resGet.php?Hopenhay:humanismo.pdf. Consultado el 28 de septiembre del 2012.
- Reguillo, Rossana (2000). Emergencia de culturas juveniles.
<http://www.iberopuebla.edu.mx/micrositios/catedratouraine/articulos/rossana%20reguillo%20emergencia%20de%20culturas%20juveniles%20estrategias%20del%20desencanto.pdf>. Consultado el 11 de mayo del 2014.
- Vásquez, Teresita y Fernández, Ángela. (2009) Del sujeto trascendentalizado al sujeto de la acción. *Revista Miratón*. N° 9. Universidad Tecnológica de Pereira. <http://www.utp.edu.co/educacion/raton/>. Consultado el 10 de septiembre del 2011.